

Boletín Informativo

N.º 01

Ley N.º 32374

Ley que modifica el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para incorporar el uso de la tecnología digital en la remisión de la carpeta fiscal, en la declaración del imputado y en las diligencias de la investigación preparatoria

Principales modificatorias introducidas:

1. Derecho a la remisión digital de la carpeta fiscal (Artículo IX del Título Preliminar)



- Se reconoce el derecho de las partes a solicitar **copias simples o certificadas** digitales de la carpeta fiscal.
- El fiscal tiene la **obligación funcional de remitirlas por correo electrónico**, sin costo alguno, bajo responsabilidad.

2. Declaración presencial o virtual imputado (Art. 86) o de otras personas (Art. 337)



- El imputado u otras partes (agraviado, testigos o peritos) podrán declarar **presencialmente o por videoconferencia** en todas las etapas del proceso.

3. Acta de declaración y registro audiovisual (Artículo 88)



- En caso de videoconferencia, **la grabación se archiva y se anexa al acta fiscal**.
- Se garantiza el uso de **sistemas accesibles para personas con discapacidad**.

¿Qué impacto práctico tiene esta ley para nuestros clientes?

- ✓ Mayor **eficiencia y rapidez** en el acceso a la carpeta fiscal, evitando desplazamientos innecesarios.
- ✓ **Permitirá declarar virtualmente**, cuándo esto sea necesario y justificado.

¿Tienes alguna duda?



Ponte en contacto con **nuestro equipo:**



Daniel Huamán Castellares
Socio
daniel.huaman@hcfirma.pe



Medalit Vásquez Soto
Asociada Senior
medalit.vasquez@hcfirma.pe



Abel Rabanal Carrillo
Asociado
abel.rabanal@hcfirma.pe



Nayeli Ponce Alvino
Asociada
nayeli.ponce@hcfirma.pe



Cinthya Soria García
Asociada
cinthya.soria@hcfirma.pe

Desde HC Defensa Penal, seguimos de cerca la implementación de estas normas y su impacto en el ejercicio del derecho penal y procesal penal. Para cualquier consulta sobre cómo estas reformas pueden afectar a su empresa o situación particular, no dude en contactarnos.



Derecho Penal Ambiental y de la Empresa

